

Este documento lo ayudará a familiarizarse con algunos de los temas más importantes, beneficios públicos, y recursos que son relevantes para niños de 0-18 años con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD) en el Condado de King. Si usted quiere saber más, tiene preguntas, o quisiera hablar sobre su situación por favor contacte a The Arc of King County.



Para preguntas, contacte a The Arc of King County

Teléfono: 206.829.7030

Correo electrónico: preguntas@arcofkingcounty.org

TTY: 1.877.666.2348



EDUCACION

Los Servicios de Apoyo Temprano para bebés y niños pequeños (Early Support for Infants and Toddlers-ESIT) están disponibles para niños menores de tres años que tienen retrasos en su desarrollo. La Parte C de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es la ley federal que guía cómo se proporcionan los servicios del nacimiento a los 3 años. La ley IDEA permite la Participación en los Costos Familiares (FCP) para algunos servicios del nacimiento a los 3 años. El FCP incluye el uso del seguro público o privado de una familia. En algunas circunstancias, FCP también puede incluir honorarios familiares. Para obtener más información, consulte el Folleto de participación en costos familiares (https://del.wa.gov/sites/default/files/public/PublicationDocs/early-support/Family_Cost_brochure.pdf).

Los servicios comienzan con una evaluación del desarrollo. Cualquiera puede iniciar o solicitar una evaluación, no es necesaria una derivación médica. Sobre la base de los resultados, los especialistas del nacimiento a los 3 años y los padres desarrollan un Plan de Servicio Individual Familiar (Individual Family Service Plan-IFSP) que se utiliza para ayudar a mejorar el desarrollo de su hijo. El IFSP podría incluir terapias como terapia física, terapia ocupacional o terapia del habla. El IFSP también podría incluir instrucción de educación especial, servicios de salud mental infantil y mucho más. El equipo del nacimiento a los 3 años trabaja en estrecha colaboración con la familia como equipo para apoyar el desarrollo del niño. A cada familia se le asigna un Coordinador de Recursos Familiares (FRC) que administra los servicios y ayuda a conectar a la familia con otros recursos en la comunidad. Los servicios pueden darse en el hogar familiar, en un centro de cuidado infantil u otros lugares de la comunidad. Para obtener más información sobre los servicios del nacimiento a los 3 años, por ejemplo, por dónde empezar, los proveedores de servicios, etc., visite la página [King County Developmental Disabilities and Early Childhood Supports \(KCDDECS\) webpage](#).

Para niños en Cuidado Foster

El programa CHERISH ofrece capacitación personalizada para el personal de ESIT para ayudar a los niños en hogares de guarda (cuidado foster). En el condado de King, estos trabajadores sociales CHERISH están disponibles en algunos, pero no en todos los programas de ESIT. Pregunte a su programa ESIT si tienen un proveedor de CHERISH o comuníquese con The Arc of King of King County para obtener más información.

Los Servicios de Intervención Temprana terminan en el tercer cumpleaños del niño. Al menos tres meses antes del tercer cumpleaños de su hijo, se llevará a cabo una reunión de planificación de transición: Usted se reunirá con un representante del distrito escolar. Le explicarán qué pasará para determinar si su hijo califica para servicios de educación especial preescolar. Si su hijo califica para servicios de educación especial preescolar, **según lo determinado por el distrito escolar**, los servicios serán proporcionados a través de un Programa de Educación Individualizada (IEP). Si usted no desea que su hijo reciba servicios de educación especial preescolar, no se programará una reunión con un representante del distrito escolar. Su FRC le explicará el proceso y sus opciones a medida que se acerca esta transición.

Head Start, Early Health Start (EHS), y Early Childhood Education & Assistance Program (ECEAP) son programas de educación para niños con y sin necesidades especiales de hasta cuatro años cuya familia tiene un ingreso muy bajo. El propósito de estos programas es ayudar a preparar a los niños para el Jardín de Infantes (también conocido como "Kindergarten Readiness"). Para obtener más información acerca de estos programas o para encontrar un programa cerca de usted, visite la página [the Washington State Department of Early Learning \(DEL\) webpage](#). Un niño puede recibir AMBOS servicios de Head Start y de Intervención Temprana al mismo tiempo.

Preescolar para el Desarrollo, los distritos escolares locales ofrecen preescolar gratis a algunos niños con necesidades especiales. Profesores de educación especial certificados, terapeutas del habla y otros miembros del personal ayudarán a su hijo a aprender habilidades que le ayudarán a entrar al jardín de infantes listo para tener éxito. Si no está seguro de si su hijo calificará para un programa de preescolar de desarrollo, su distrito escolar local puede proporcionarle un examen sin costo alguno. [Comuníquese con la escuela de su vecindario](#) para conocer los servicios en su área. Las familias también pueden pagar por un preescolar privado.

Los servicios de educación especial son proporcionados por las escuelas públicas a los estudiantes de 3 a 21 años que tienen dificultades significativas de aprendizaje, discapacidades físicas o desafíos de comportamiento. La educación especial incluye instrucción especialmente diseñada (SDI) que tiene como objetivo proporcionar apoyo adicional a los estudiantes para tener acceso a la misma educación que sus compañeros. Los estudiantes deben ser elegibles para recibir servicios de educación especial a través de un proceso de evaluación. Una vez elegible, el equipo escolar, el estudiante y los padres colaboran para desarrollar un Plan de Educación Individualizado (IEP) que describe los servicios y apoyos específicos que la escuela proporcionará para que el estudiante pueda acceder a una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) en el ambiente menos restrictivo (LRE). Los servicios de educación especial están regidos por la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), una ley federal que describe el proceso requerido, roles y responsabilidades y los derechos de los estudiantes y padres. Vea la [lista de recursos de educación especial](#) de The Arc of King County sobre los recursos locales, estatales y federales para ayudar a las familias a entender el sistema de educación especial y abogar por su hijo.

Cuando un niño recibe Servicios de Intervención Temprana, cuando se acerque a la edad de tres años, el Coordinador de Recursos Familiares (CRF) trabajará con la familia para determinar si el niño será elegible para Educación Especial cuando cumpla tres años. Si el niño es elegible, el FRC y el distrito escolar trabajarán con la familia durante la transición del sistema de Intervención Temprana al sistema de Educación Especial.

Si un niño tiene tres años o más y no recibió los Servicios de Intervención Temprana y el niño todavía no está en la escuela, la familia puede solicitar una evaluación para los servicios de Educación Especial a través del programa "Child Find" del distrito escolar. Haga una búsqueda en línea de la información de contacto de Child Find para su distrito escolar, o comuníquese con The Arc of King County.

Para los niños que ya están en la escuela y que no reciben servicios de educación especial, la familia puede solicitar una evaluación en cualquier momento. Ellos deben presentar una solicitud por escrito para una Evaluación de Educación Especial a su director de escuela, psicólogo escolar y maestro de aula explicando exactamente por qué se solicita una evaluación. La escuela debe proporcionar una respuesta a la solicitud por escrito.

Los Planes 504 son una alternativa a un IEP y se proporcionan a los estudiantes que no requieren instrucción especializada. Los Planes 504 son el resultado de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, una ley de derechos civiles que obliga a todos los programas financiados con fondos federales a proporcionar adaptaciones razonables a las personas con discapacidades para que participen con sus compañeros no discapacitados. En el sistema escolar, los Planes 504 describen acomodaciones individualizadas que permitirán al estudiante participar en el plan de estudios de la escuela de educación general. Los planes 504 no proporcionan instrucción especialmente diseñada para los estudiantes y ofrecen menos apoyo que los IEP.

Para niños en Cuidado Foster

Cada distrito de escuelas públicas tiene un "Enlace de cuidado foster" que puede proporcionar apoyo adicional, información y, a veces, abogar por el niño. En el condado de King, Treehouse, una organización sin fines de lucro que presta servicios a jóvenes en hogares de cuidado foster y sus familias, brinda apoyo educativo y apoyo a los jóvenes en hogares de cuidado foster con y sin discapacidades.



RECREACION

Todos los niños necesitan actividades atractivas que promuevan su desarrollo, le brinden oportunidades para hacer amistades y los desafíen a aprender nuevas habilidades. Las actividades recreativas pueden incluir deportes organizados, programas después de la escuela, campamentos de verano, o grupos de interés (por ejemplo, club de arte, baile clásico, niñas exploradoras / niños exploradores, etc.). Las actividades recreativas también pueden incluir reuniones para jugar, viajes al parque o a la tienda, o actividades atractivas en casa. No importa cuál sea la actividad, lo más importante es si su hijo y su familia lo disfrutan.

Las actividades recreativas organizadas suelen encontrarse en una de dos categorías:

Los **Programas de Inclusión** son actividades donde los niños con y sin discapacidades participan juntos. Los niños con I / DD deben tener la oportunidad de participar en las mismas actividades que cualquier otro niño, a menos que la calidad del programa no satisfaga la necesidad del niño o no se divierta. Los programas de inclusión incluyen actividades como cuidado antes y después de la escuela, equipos deportivos, grupos de interés, campamentos de verano, etc. Animamos a las familias a involucrar a sus hijos en las mismas actividades que sus hermanos, vecinos y comunidad local tanto como sea posible. Si le preocupa que la participación sea un desafío, le recomendamos a los padres hablar con el coordinador del programa para discutir sus inquietudes y hacer una lluvia de ideas sobre cómo el programa puede acomodar o apoyar el éxito de su hijo. Lo ayudará enfocarse en las fortalezas de su hijo y acercarse a la conversación con la voluntad de colaborar con el programa para asegurar el éxito.

Los Programas Especializados también conocidos como Programas Adaptativos son actividades específicas para niños con necesidades especiales. A menudo, estos programas tienen una mayor cantidad de personal por niño y alguna capacitación adicional para apoyar las necesidades únicas de sus participantes. A menudo se ofrecen programas especializados a través de los centros comunitarios o programas de Parques y Recreación. Hay otras organizaciones que ofrecen programas especializados en todo el condado también. Visite la [Guía de Recursos](#) en línea de The Arc of King County para obtener una lista de programas especializados en su área. También, visite nuestro [Calendario de la Comunidad](#) en línea para eventos para personas con discapacidades y sus familias en la comunidad.



CUIDADO

Cuidado de Niños - A veces encontrar el cuidado de niños para un joven con necesidades especiales puede ser un reto. Primero sugerimos que las familias utilicen el mismo cuidado infantil para todos sus hijos, con y sin discapacidades. Esto puede incluir un programa preescolar o de guardería, un programa después de la escuela, un club para niños y niñas (Boys & Girls Club), un centro comunitario, etc. Si su hijo necesita apoyo adicional para tener éxito en el programa de cuidado infantil, sugerimos que los padres se acerquen al coordinador del programa para pensar ideas sobre estrategias que tanto el programa como la familia pueden hacer para asegurar el éxito. Los niños con discapacidades están protegidos contra la discriminación por el Acta de los Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act-ADA). En términos de cuidado infantil, esto significa que los proveedores deben considerar las acomodaciones razonables y las ayudas y servicios auxiliares para incluir a un niño con necesidades especiales en su programa. Hay algunas limitaciones a esta regla, y recomendamos que las familias y los proveedores trabajen juntos para encontrar soluciones mutuas. Para más detalles sobre la ADA y cuidado de niños [vea http://here.doh.wa.gov/materials/child-care-and-the-americans-with-disabilities-act/15_ChildADA_E12L.pdf](http://here.doh.wa.gov/materials/child-care-and-the-americans-with-disabilities-act/15_ChildADA_E12L.pdf)

[Child Care Resources](#) mantiene una lista de proveedores de cuidado de niños acreditados para trabajar en el hogar y en los centros de cuidado. También ofrecen capacitación para proveedores de cuidado infantil para mejorar sus habilidades para acomodar a los niños con autismo y otras necesidades especiales. Conéctese con Child Care Resources (1-800-446-1114) para localizar a los proveedores cercanos a usted que tengan el interés y las habilidades para incluir a los niños con necesidades especiales en sus programas. Cuando llame, pida que lo conecten con el personal especializado en los recursos para los niños con necesidades especiales.

Las familias que utilizan el [Programa de Subsidio de Cuidado Infantil de DSHS](#) que tienen un niño con necesidades especiales pueden utilizar la [Tasa de Subsidio de Cuidado Infantil de Necesidades Especiales](#) que podría ayudar a pagar por el apoyo adicional en el programa de cuidado infantil. El Cuidado de Respiro o Relevo es diferente al cuidado de niños. El cuidado de respiro permite que el padre o el cuidador principal tomen un descanso de las tareas de cuidado durante un corto período de tiempo. Utilizando el cuidado de relevo, el padre es capaz de manejar los desafíos de criar a un niño con necesidades especiales de mejor manera. El cuidado de descanso no es cuidado de niños o niñera, lo que significa que no se puede usar para supervisar al niño mientras el padre / la madre está trabajando. El cuidado de respiro sólo puede utilizarse cuando los padres de otra manera estarían directamente cuidando al niño (por ejemplo, noches, fines de semana, descansos escolares). A menudo, las actividades recreativas también sirven como cuidado de relevo. El cuidado de descanso puede incluir cualquiera de los siguientes:

- Actividades extracurriculares como cuidado después de la escuela, deportes o grupos de interés
- Apoyo individual de un miembro de la familia, un amigo o un proveedor que recibe un pago
- Atención durante la noche o el fin de semana en la casa de alguien o en un campamento
- Campamento de verano (ya sea campamento de día o campamento nocturno) y campamentos de descanso escolar

[Lifespan Respite Washington](#) mantiene una lista de proveedores de cuidado de relevo o respite. También ofrecen Cupones de Respite para cuidadores familiares no remunerados. Esto significa que si usted cuida o apoya a un niño con una condición crónica y no recibe ningún pago del estado por brindar dicho cuidado, podría ser elegible para

recibir el Cupón de Respite. Los cupones pueden conseguirse según los fondos disponibles y la necesidad. Contacte con Lifespan Respite (425-740-3788) para obtener más información sobre los cupones y cómo acceder a ellos.

Varias organizaciones de la comunidad ofrecen eventos especiales para proporcionar unas pocas horas de respite para los padres. Vea el [Calendario de la Comunidad](#) del Arc para los próximos eventos.

Las familias de niños con I / DD pueden tener acceso a servicios de respite pagados por el estado a través de la [Administración de Discapacidades del Desarrollo \(DDA\)](#). Consulte a continuación para obtener más detalles acerca del DDA. Para calificar para el cuidado respite financiado por el estado, el niño con I / DD debe haber aplicado y haber sido aceptado para el DDA, y la familia debe haber pedido explícitamente cuidado respite. DDA lleva a cabo una evaluación para determinar para cuánto cuidado respite es elegible la familia (la elegibilidad se basa en la necesidad y no en los ingresos). Una vez que se haya completado la evaluación, DDA podría otorgar a la familia una "Exención de Medicaid" (Medicaid Waiver), lo que significa que DDA ha acordado pagar cierta cantidad por servicios / actividades específicas en la comunidad, incluyendo servicios de cuidado de respite. La familia entonces tiene que encontrar un "proveedor" contratado por DDA que puede ser cualquiera de los siguientes:

- Un proveedor uno a uno contratado por DDA para proveer cuidado respite. Esta persona podría ser un miembro de la familia o un amigo mayor de 18 años que pueda trabajar legalmente en los Estados Unidos y pueda pasar una verificación de antecedentes. La familia también podría usar una agencia para encontrar un proveedor de cuidado respite. Consulte nuestra [Guía de Recursos en línea](#) para estas agencias.
- Programas comunitarios como equipos deportivos, grupos de interés, etc. El programa debe tener un Contrato de Respite con DDA para ser reembolsado por el estado por sus servicios. Póngase en contacto con su Administrador de Casos de DDA para obtener una lista de programas cerca de usted, o visite nuestra [Guía de Recursos en línea](#).
- También puede encontrar cuidado respite disponible durante la noche, el fin de semana o varios días. Existen diferentes programas de campamento y organizaciones de cuidado respite que brindan atención las 24 horas durante un período de tiempo predeterminado. Hable con su administrador de casos DDA para obtener una lista de programas.
- "Respite de Emergencia" se refiere a situaciones en las que el joven con necesidades especiales corre el riesgo de ser removido de su hogar, a menudo debido a conductas desafiantes. En estas situaciones, las familias deben hablar con su Administrador de Casos de DDA para explorar la posibilidad de que el niño reciba atención fuera del hogar familiar por hasta un mes para ayudar a estabilizar la situación.

Para niños en Cuidado Foster

El DDA no pagará el cuidado de relevo o respite para los jóvenes en cuidado foster, ya que el Sistema de Bienestar Infantil debe proporcionar ese apoyo. El Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (DCYF, por sus siglas en inglés) brinda cuidado de relevo/respite a padres de crianza (foster) con licencia de la División de Recursos con Licencia (DLR), una agencia tribal, una Agencia de Colocación de Niños (CPA) con licencia, o cuidadores familiares sin licencia y ubicaciones de personas adecuadas. Consulte la información sobre cómo funciona el cuidado de relevo aquí: [Cuidado de relevo/respite de DCYF](#).

Cuidado Personal - Si su hijo requiere mucha más ayuda en comparación con niños de la misma edad para realizar las actividades de la vida diaria (ADL) tales como vestirse, higiene, comer, movilidad, etc. y el niño es elegible para Medicaid, puede recibir cuidado personal (PC). El cuidado personal es un programa financiado con fondos públicos administrado por DDA que requiere una evaluación anual. Vea el recurso del Arc titulado Entendiendo el Cuidado Personal para Niños para detalles sobre elegibilidad, servicios y el proceso de evaluación. Sobre la base de la evaluación, el DDA acuerda pagar un cierto número de horas al mes por servicios de cuidado personal. La familia entonces deberá encontrar un "proveedor" contratado por DDA para brindar los servicios. Esta persona podría ser un miembro de la familia o un amigo mayor de 18 años que pueda trabajar legalmente en los Estados Unidos y pueda pasar una verificación de antecedentes. La familia también podría usar una agencia para encontrar un proveedor de cuidado personal. Consulte nuestra Guía de Recursos en línea para estas agencias. Cuando el individuo con una discapacidad es menor de 18 años, los padres NO pueden convertirse en el "proveedor" pagado. Sin embargo, si el individuo tiene 18 años o más, los padres pueden ser pagados para brindar la atención y cuidados.

Para niños en Cuidado Foster

Los jóvenes en cuidado foster son elegibles para servicios de cuidado personal si cumplen con los requisitos de elegibilidad a través del mismo proceso de evaluación que los jóvenes fuera de cuidado foster. Sin embargo, los padres de cuidado foster o los cuidadores designados por el tribunal no pueden recibir un pago para proporcionar servicios de cuidado personal hasta que el niño cumpla los 18 años.

Al igual que el cuidado respite, el cuidado personal NO es cuidado de niños o niñera. El propósito del cuidado personal es ayudar al niño a realizar las actividades de la vida diaria identificadas en la evaluación. El cuidado personal se puede proporcionar en el hogar familiar o en la comunidad (incluyendo una guardería). Los padres NO necesitan estar presentes cuando se les proporciona cuidado personal.



ADMINISTRACION de las DISCAPACIDADES del DESARROLLO

¿Qué es la Administración de las Discapacidades del Desarrollo (DDA)?

[DDA](#) (anteriormente conocida como DDD) es la administración estatal dentro del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) específicamente para personas que cumplen con sus criterios de discapacidad del desarrollo.

¿Por qué debo conectarme con DDA?

- Para acceder a servicios tales como Cuidado Personal (PC), cuidado de relevo, apoyo para la conducta, equipos adaptados, modificaciones en el hogar y más.
- Incluso si no necesita servicios ahora, es mejor inscribirse lo antes posible. DDA proporciona apoyo a lo largo de la vida y servicios que muchas personas necesitarán en la edad adulta. De esta manera usted tendrá acceso más rápido a la asistencia en caso de que lo necesite. Las determinaciones de elegibilidad toman varios meses.
- Si su hijo recibió los Servicios de Intervención Temprana, ya lo inscribieron automáticamente en DDA. Sin embargo, CADA niño sale de DDA a los 4 años y debe reinscribirse.

¿Cómo saber si una persona ya está inscrita en el DDA?

- Llame al 206.568.5700 con el nombre y fecha de nacimiento de la persona que tiene una discapacidad.
- Si no está inscrito, pida a DDA que le envíe por correo una aplicación, o descargue una de la página de elegibilidad de DDA. Comuníquese con The Arc of King County para preguntas o apoyo con el proceso de solicitud.

¿Qué servicios del DDA hay disponibles?

Los servicios de DDA están siempre cambiando. Comuníquese con The Arc of King County para obtener información sobre los servicios actuales y los requisitos de elegibilidad. DDA tiene muchos servicios y cada uno tiene sus propios requisitos de elegibilidad que pueden incluir los ingresos del individuo o la familia, estatus de ciudadanía, y nivel de

de necesidades de apoyo. La gente a menudo oye hablar de "Exenciones o Waivers" de DDA. "Exenciones" son un paquete específico de diferentes servicios basados en la necesidad del individuo. Las exenciones pueden ser confusas y a veces difíciles de acceder. Póngase en contacto con The Arc para obtener información más específica.

¿Cómo navegar en el Sistema del DDA?

- Si está inscrito y no está recibiendo servicios, usted se encuentra en la lista de "No recibe servicios pagados". Llame al 1.800.974.4428 para solicitar servicios específicos.
- Si tiene preguntas sobre los servicios que está recibiendo o desea obtener más información sobre los servicios disponibles, visite el sitio web de DDA, comuníquese con su administrador de casos o comuníquese con The Arc of King County.

¿Qué pasa si no soy elegible para el DDA?

A veces, las personas son elegibles para DDA, pero no proporcionaron la documentación correcta para calificar. Comuníquese con The Arc of King County si le han negado la elegibilidad de DDA o si no está seguro si puede ser elegible. El Arc puede proporcionar información sobre el proceso de apelación si es necesario, o recursos que no sean de DDA si resulta no elegible.

Para más información sobre el DDA:

www.dshs.wa.gov/dda

Para niños en Cuidado Foster

Los jóvenes en cuidado foster pueden solicitar y ser inscritos en el sistema de DDA, pero NO pueden recibir servicios a través de los waivers del DDA hasta que salgan del sistema de bienestar infantil. Solo pueden usar los servicios de cuidado personal de DDA mientras estén en cuidado foster. Existen ALGUNAS instancias en las que DCYF pagará los servicios proporcionados en un waiver del DDA, pero no está garantizado. Para obtener más información, consulte a su administrador de casos de DCYF O al enlace de DCYF / DDA.

¿Qué es la División de Discapacidades del Desarrollo de King County y Apoyos para la Niñez Temprana (KCDDECS)?

La gente frecuentemente confunde DDA y KCDDECS. DDA es la agencia a nivel estatal, [KCDDECS](#) es la división a nivel de condado que proporciona servicios específicos a aquellos que ya son elegibles / están inscritos en DDA. KCDDECS supervisa todos los servicios de Intervención Temprana ESIT y otros servicios de aprendizaje temprano en el Condado de King, el [Equipo de Apoyo al Comportamiento \(Behavior Support Team - BeST\)](#) a través de NAVOS, servicios de empleo y más. En general, las familias de niños de 0 a 18 años nunca interactúan directamente con KCDDECS, aunque algunos de los servicios que utilizan pueden ser financiados o tienen supervisión de KCDDECS.



CUIDADO MEDICO

En el estado de Washington, el programa Medicaid se conoce con el nombre de Apple Health. La mayoría de los clientes de Apple Health tienen "atención administrada", lo que significa que Apple Health paga a un plan de salud una prima mensual por su cobertura, que incluye servicios preventivos, primarios, especializados y otros servicios de salud. Los clientes en atención administrada deben ver solo a los proveedores que están en la red de proveedores de su plan, a menos que estén autorizados previamente o para tratar la atención urgente o de emergencia. Puede elegir cualquiera de los cinco planes disponibles que sirven a su área cuando se inscribe en Apple Health. No todos los planes están disponibles en todas las áreas. Los planes de "atención administrada" disponibles son: Community Health Plan of Washington, Molina Healthcare, United Healthcare, Coordinated Care y Amerigroup.

El seguro de salud es complejo. Ciertos médicos, terapias y recetas pueden o no estar cubiertos, dependiendo del proveedor y plan de seguro. Sin embargo, muchas cosas pueden estar cubiertas por el seguro de salud que las familias no son conscientes de incluir como evaluaciones del desarrollo, médicos y especialistas médicos, y terapias. Los [Asesores de Beneficios del Seguro de Salud Estatal \(SHIBA\)](#) pueden ayudar a las familias a entender sus opciones y derechos con respecto al seguro de salud. [Washington Autism Alliance & Advocacy \(WAAA\)](#) puede ayudar a las familias de niños con autismo y otras discapacidades a abogar con sus compañías de seguros de salud para asegurar cobertura para el tratamiento y la terapia necesarios. Conéctate con The Arc of King County para obtener información sobre médicos, especialistas y lugares para acceder a cosas como evaluaciones del desarrollo, diagnósticos de autismo, etc.

La línea telefónica de [Family Health Hotline](#) al 1-800-322-2588 y [parenthelp123.org](#) proporcionan la información más actualizada sobre el seguro de salud patrocinado por el estado, programas de alimentos, apoyo familiar y una amplia variedad de otros recursos. El personal del Centro de Llamadas puede ayudar a las familias a entender y solicitar una variedad de alimentos y recursos de salud en el estado de Washington. El personal bilingüe habla español, y se utiliza una línea de intérprete para otros idiomas.

Algunos beneficios públicos dependen de la cobertura médica del niño. Los servicios a través de DDA, tales como cuidado personal y cuidado de respiro dependen de la elegibilidad de Medicaid. Hay requisitos de elegibilidad muy específicos para Medicaid, incluyendo el ingreso familiar y el estatus de ciudadanía del individuo. Por favor, no dude en ponerse en contacto con The Arc of King County para discutir su situación. Para los niños menores de 18 años, la elegibilidad de Medicaid ocurre de dos maneras:

- El ingreso de la familia está por debajo de un límite específico (en este caso, el niño también podría calificar para SSI - ver más abajo para más información)
- El niño está determinado a ser "categóricamente necesitado" basado en su discapacidad y la evaluación de DDA. Una vez que una persona es elegible para Medicaid, debe seleccionar un "proveedor" o una compañía para entregar los beneficios reales del seguro de salud.

[Busque aquí información sobre distintos proveedores.](#)

Para niños en Cuidado Foster

Los jóvenes en cuidado foster reciben cobertura médica de Medicaid a través de [Coordinated Care](#).



TERAPIAS

Hay muchos tipos diferentes de terapias, así como la metodología para la entrega de la terapia. Es útil hablar con los terapeutas, el médico, el Proveedor de Intervención Temprana, el equipo de la escuela y otros padres para tener una idea de los diferentes tipos y estilos de las terapias. A continuación, se muestra una lista de terapias comunes que los niños con I / DD pueden recibir. A veces los niños reciben estas terapias como parte de su programa de Intervención Temprana y / o Educación Especial. Los niños también pueden recibir estas terapias en privado con su seguro médico o pago privado.

Terapia del Habla (ST) ayuda al niño a desarrollar y perfeccionar sus habilidades de comunicación. Esto incluye cómo el niño entiende la comunicación de otras personas (comunicación "receptiva") y cómo se comunican a los demás (comunicación "expresiva"). La terapia del habla puede implicar el uso de métodos de comunicación alternativos como el lenguaje de signos o la tecnología de asistencia, también conocida como AAC (por ejemplo, iPads u otros dispositivos computarizados).

Terapia Física (PT) ayuda al niño a desarrollar y mejorar sus músculos principales y las actividades del cuerpo entero (también conocido como habilidades motoras gruesas) tales como rango de movimiento, fuerza, resistencia, equilibrio, coordinación, etc.

Terapia Ocupacional (OT) ayuda al niño a desarrollar sus "habilidades motoras finas" tales como usar un tenedor, escribir a mano, y mecanografiar. OT también puede ayudar con las actividades de la vida diaria, como la atadura de zapatos y el uso de botones y cremalleras. OT también puede trabajar los problemas de procesamiento sensorial.

Apoyo del Comportamiento comúnmente usada para enseñar a los niños con autismo y discapacidades similares diferentes habilidades incluyendo la vida académica, vida diaria, comunicación, el comportamiento apropiado y las habilidades para afrontar los problemas.

Habilidades Sociales – Los niños con I / DD a menudo tienen dificultades para hacer amigos debido a los desafíos con su capacidad de comunicarse e interactuar con los demás. Muchas de las terapias anteriores integrarán el desarrollo de habilidades sociales para apoyar el éxito del niño en hacer amigos e interactuar con su familia, profesores y comunidad. También hay grupos especializados de habilidades sociales; Comuníquese con The Arc of King County para encontrar grupos cercanos a usted.

FINANZAS

[Administración del Seguro Social \(SSA-Social Security Administration\) Beneficios en efectivo](#)

Los beneficios del Seguro Social requieren un cierto estatus de ciudadanía. Si tiene preguntas al respecto, comuníquese con The Arc of King County.

[Ingreso Suplementario de Seguridad \(SSI-Supplemental Security Income\)](#)

SSI es un beneficio en efectivo para personas con discapacidades que tienen también un bajo ingreso. Los niños menores de 18 años pueden calificar para SSI si el ingreso familiar está por debajo de un límite específico basado en el tamaño de la familia y si el niño tiene una discapacidad documentada. [Vea aquí los criterios de elegibilidad de SSI. Aplique en línea](#) o en persona.

Una vez que la persona con discapacidad cumple los 18 años, la elegibilidad para el SSI se basará en sus propios ingresos y bienes solamente.

[Ingreso del Seguro Social por Discapacidad \(SSDI- Social Security Disability Income\)](#)

Si un padre se ha jubilado, falleció, o quedó discapacitado, su hijo con I/DD puede recibir beneficios de SSDI. Esa persona obtendrá los beneficios basados en el historial de trabajo de sus padres. También se lo conoce como Beneficios de Discapacidad del Niño (CDB- Child Disability Benefits) o Seguro Social del Niño por Discapacidad del Adulto (SSDAC- Social Security Disabled Adult Child). [Aplique en línea](#) o en persona.

¿Cómo aplico para los beneficios?

Comience con el [proceso de aplicación en línea](#). La SSA lo contactará por más información después que hayan revisado sus datos. También puede llamar al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778) de 7 a.m. a 7 p.m., de lunes a viernes para hacer una cita. Las aplicaciones usualmente son denegadas a pesar de que el solicitante es elegible para los servicios. Si esto ocurre, siga el proceso de apelación en lugar de aplicar otra vez. Si tiene éxito con su apelación recibirá el pago retroactivo desde la fecha de la aplicación. Contacte a The Arc of King County si tiene preguntas sobre los procesos de aplicación y/o apelación.



PLANEACION FUTURA

Planeación Futura se refiere a la planeación del futuro de su hijo y toda su familia. Cuando un niño tiene necesidades especiales, es aún más importante estar preparados para asegurar un Sistema de apoyo para el niño a lo largo de toda su vida. Aspectos a considerar al hacer una planeación futura:

Fideicomiso para necesidades especiales: permite que un individuo con discapacidad pueda ahorrar dinero sin comprometer sus beneficios públicos tales como Medicaid, SSI y los waivers del DDA. Estos fideicomisos se pueden establecer en cualquier momento de la vida del individuo y hay diferentes tipos de fideicomisos según la situación y la necesidad. La mayoría de estos fideicomisos se establecen a través de un abogado.

The Arc of King County tiene una lista de abogados locales con especialización en necesidades especiales que lo pueden ayudar con el proceso. Para las personas que han aplicado y han sido elegibles por la Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA- Developmental Disabilities Administration), el [Developmental Disabilities Life Opportunities Trust \(DDLOT\) conocido como Endowment Trust](#) es una opción de bajo costo que no requiere de un abogado para establecerlo.

The Washington State ABLE Savings Plan (conocido como cuentas **ABLE**) permite a las personas con discapacidades ahorrar dinero en una cuenta de ahorro exenta de impuestos, sin afectar sus beneficios públicos.

Para más información sobre los Fideicomisos Para necesidades especiales, DDLOT y las cuentas ABLE, lea el documento de The Arc of King County sobre: [Planificación Financiera](#) o llámenos con sus preguntas.

Testamentos – A menudo los padres y miembros de la familia quieren dejar una herencia a su ser querido con una discapacidad. Es importante considerar si esta herencia puede poner en peligro el acceso a los beneficios públicos tales como Medicaid, SSI y los waivers del DDA. Se recomienda que una familia consulte con un abogado especializado en el área de las discapacidades cuando esté por preparar un testamento para asegurarse que la herencia no tendrá un impacto negativo en la persona con discapacidad. A menudo, las personas dejan establecido en el testamento que la herencia se colocará en el fideicomiso para necesidades especiales para evitar cualquier problema.

Tutela Legal y otras **opciones para la toma de decisiones legales** – Para todos los niños menores de 18 años, sus padres se consideran sus tutores legales con el derecho a tomar todas las decisiones legales, médicas y financieras en relación con el niño. Los padres pueden designar a un amigo o miembro de la familia como tutor, en caso de que ellos ya no puedan cumplir con esa tarea. Esta designación debe ponerse por escrito en un testamento y requiere el apoyo de un abogado. En algunos casos, es necesario obtener la tutela médica cuando el niño es menor de 18 años. Los niños mayores de 13 años tienen el derecho a la intimidad en temas relacionados con la actividad sexual, embarazo, salud mental y abuso de sustancias. La tutela médica es una opción para niños con discapacidades entre los 14 y los 18 años que necesitan ayuda para tomar decisiones seguras y basadas en información clara. Contacte a The Arc of King County para discutir su situación específica.

Cuando un individuo cumple los 18 años se lo considera un adulto legal con el derecho a tomar sus propias decisiones, independientemente de la discapacidad. Algunos adultos no son capaces de tomar decisiones seguras en su propio interés y requieren apoyo adicional para garantizar su bienestar económico y personal. Esto se puede lograr a través de una acción compartida para tomar decisiones, estableciendo un poder frente a un notario o, identificando un tutor legal. Consulte aquí para más información acerca de [opciones para la toma de decisiones legales](#) para adultos con discapacidades o contacte a The Arc of King County si tiene preguntas.



NECESIDADES FAMILIARES

Cuando un niño tiene una discapacidad, todos los miembros de la familia pueden tener sus propias preguntas, preocupaciones y desafíos. Las familias comúnmente luchan por equilibrar las necesidades de cada miembro de la familia, como a menudo se enfocan en el niño con una discapacidad. A continuación, se presentan algunas ideas y recursos para diferentes miembros de la familia.

Los padres a menudo tienen muchas preguntas y preocupaciones cuando tienen un niño con discapacidad. Conectarse con otros padres que comparten experiencias similares es, a menudo, el recurso más valioso para una familia. [El Programa Padre a Padre](#) de The Arc of King County es una excelente manera para que los padres se conecten con otros padres. También hay varios grupos de apoyo, incluyendo [apoyo en línea](#), grupos de juegos, PTA para necesidades especiales, etc. en los cuales los padres se pueden conectar entre ellos.

Solo para Papás – Las mamás y los papás a menudo experimentan la discapacidad de su hijo de manera diferente y también ven su papel en la vida del niño de manera diferente. Mientras que las mamás pueden sentirse más conectadas a través de “grupos de apoyo” y de las oportunidades para conectarse emocionalmente con otras mamás, los papás prefieren a veces información, recursos y un plan detallado para ayudar y apoyar al niño. [El Programa de Padre a Padre](#) de The Arc of King County ofrece diferentes maneras para que los padres puedan conectarse con otros padres, incluyendo actividades específicamente para los papas. La [Red de Padres del estado de Washington \(Washington State Fathers Network\)](#) es también un gran recurso para papas incluyendo grupos de encuentro, campamento del día del padre, y más. The Arc y la red de Padres co-facilitan el [Grupo de Facebook solo para Papás \(Dads Only Facebook Group\)](#).

Hermanos: Los hermanos tienen una relación más larga con un individuo con discapacidad que cualquier otra persona. También tienen una experiencia única con un hermano que tiene necesidades especiales. Algunos hermanos y hermanas asumen el papel de un protector mientras otros sienten frustración de que sus necesidades siempre parecen estar en Segundo lugar frente a las del hermano con discapacidad. Los [“Sibshops”](#) son un gran recurso para que los hermanos se conecten con otros niños que tienen experiencias familiares similares, así como para procesar sus emociones acerca de la situación familiar de una manera segura y productiva.

Otros Miembros de la Familia: como tías, tíos y abuelos a menudo quieren apoyar a su ser querido con una discapacidad, pero no están seguros de cómo hacerlo. Como resultado de esto, a veces estos otros familiares pueden verse como que opinan demasiado o que no brindan apoyo. Estos otros miembros de la familia son un sistema de apoyo natural muy importante y, al colaborar aseguran que todos los miembros de la familia reciban la atención y el cuidado que permita aliviar el stress de los padres. The Arc of King County ofrece actividades para alentar a los otros miembros de la familia a proporcionar apoyos significativos.

Para niños en Cuidado Foster

Los cuidadores foster, los adoptivos y los de parentesco tienen un rol único en el sentido de que están navegando en dos sistemas al mismo tiempo: los sistemas para las discapacidades y el sistema de bienestar infantil, incluida la “dependencia”. The Arc of King County tiene un [grupo de Facebook](#) para Adoptive, Foster, and Kinship Caregivers of Youth with I/DD.



INFORMACION, RECURSOS, Y ABOGACIA

Las conexiones con individuos, familias y organizaciones que entienden a su hijo y su situación familiar, son esenciales. Estas conexiones le ayudarán a aprender acerca de los recursos y servicios, así como también le proporcionarán apoyo e ideas útiles para ayudarle a que su hijo y toda la familia tengan éxito a lo largo de la vida. Aquí encontrará algunos programas de The Arc of King County. Otros grupos y organizaciones se pueden encontrar en [Guía de recursos en línea de The Arc of King County \(The Arc of King County’s online resource guide\)](#).

Programas de The Arc of King County:

Información & Apoyo a las Familias - Escuchamos. Empoderamos. Conectamos.

Escuchamos historias individuales y familiares sin juzgar. Nuestro equipo entiende los retos y alegrías relacionadas con la comunidad de discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD) y está disponible para escuchar inquietudes y sugerir recursos de apoyo.

Empoderamos individuos y familias, proporcionando consejos y herramientas para localizar, acceder y navegar los diferentes recursos y servicios para I/DD en el Condado de King. Nosotros también empoderamos a los individuos y las familias al mostrarles que no están solos en su camino.

Conectamos individuos y familias con recursos, así como con otras personas para desarrollar una red de apoyo.

Programa de Padre a Padre

Nuestro Programa de Padre a Padre (P2P) es el recurso más valioso para las familias. P2P se basa en la filosofía de que los padres de niños con discapacidades pueden ser ayudados por otros padres que han recorrido el camino antes que ellos. Entendemos las emociones, mitos y realidades de la crianza de un niño con una discapacidad. Estamos dispuestos a escuchar y compartir nuestras propias experiencias. Ofrecemos muchas oportunidades para que los padres se conecten con otros padres a través de grupos en línea, grupos de encuentro, actividades familiares y talleres. P2P también ofrece un programa de ayuda a los padres en el cual conectamos a los padres con los padres “mentores” entrenados que comparten sus experiencias de vida similares y que se han ofrecido para prestar un oído para escuchar, dar ideas y apoyo a los demás. Además de

Para niños en Cuidado Foster

Nuestro programa P2P ha capacitado a “mentores” que son cuidadores foster, adoptivos y de parentesco, y puede ayudar a las familias a navegar tanto en el sistema de discapacidad como en el sistema de bienestar infantil.

ayudar a conectar a los padres entre sí, nuestro programa de P2P es el centro de información sobre recursos locales y apoyos en el Condado de King.

Programas de Abogacía de The Arc of King County

Su voz importa. A través de nuestros programas de abogacía ayudamos a individuos con discapacidades del desarrollo y sus familias a conectarse con legisladores y a utilizar su voz, experiencias y conocimientos para informar y mejorar los recursos y servicios. La inclusión y la equidad son el combustible de nuestro trabajo.

[Coalición de Padres & Familias del Condado de King \(King County Parent & Family Coalition\)](#) está dirigida por y para los padres y miembros de la familia (hermanos, abuelos, etc.) de personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

[Campeones del Cambio Comunitario \(Community Change Champions\)](#) está dirigido por y para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Nuestro lema es: *Nuestros derechos son los Derechos Civiles: Somos el Movimiento*. Promovemos los derechos civiles de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo al empoderar activistas para que participen plenamente en sus comunidades.

Para preguntas, contacte a The Arc of King County
Teléfono: 206.829.7030
Correo electrónico: preguntas@arcofkingcounty.org
TTY: 1.877.666.2348